

**CENTRO ASOCIADO DE  
CANTABRIA**



Relación provisional de participantes admitidos y excluidos.  
Plaza número: 3

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesor tutor efectuada con fecha 17 de febrero de 2017, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDOS SI/NO	CAUSA EXCLUSIÓN					
			A	B	C	D	E	F
1	Alonso Grijalba, Edurne	SI						
2	Arce Bilbao, Inés	NO						1 -7
3	Ayesa Arriola, Rosa	NO						1
4	Corrales Bernabé, Damián	NO						6
5	Crespo Ruiz, Isabel	NO	1					
6	Crispin Lannes, Ivonne	SI						
7	Fernández Iglesias, M <sup>a</sup> Purificación	SI						
8	Gallego Álvarez, Teresa	NO	2					
9	García Haro, Juan Manuel	NO	2					1
10	González Retuerto, Nerea	NO	2					5-7
11	Lanza Saiz, Ricardo	NO						1
12	Martínez Pérez, Francisco Javier	SI						
13	Nestar Martín, Bárbara	NO						1-7
14	Nicholls Gallego, Alfonso	SI						
15	Ordóñez Fernández, Feliciano F.	NO	2					
16	Polo Barón, M <sup>a</sup> Ángeles	NO	2					1
17	Sánchez Azagra, Celia	SI						
18	Sánchez Escalada, Mari Luz	SI						
19	Sánchez Mazón, María	NO	2					1
20	Vallina Fernández, Oscar	SI						

**Causas de exclusión:**

A -> Por no incluir junto con el currículum (Base 2.2):

1. Copia escaneada por ambas caras del Título.
2. Copia escaneada de la Certificación Académica Personal

B -> Por no presentar la solicitud del modelo de la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.2 de la Convocatoria)

C -> Por no presentar el currículum del modelo de la Convocatoria (Anexo III). (Base 2.2)

D -> Por no presentar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)

E -> Por presentar la solicitud fuera de plazo. (Base 2.1)

F -> Otras Causas:

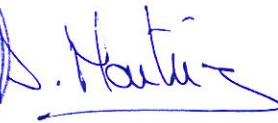
1. Por no presentar los ficheros según lo indicado en la Base 2.2.1 de la Convocatoria.
2. Por presentar más de un correo por concursante y plaza. (Base 2.2.1)

3. Por no presentar una solicitud para cada plaza. (Base 2.2.1)
4. Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.2.1)
5. Por no presentar firmada la solicitud y/o el Curriculum Vitae.
6. Por sobrepasar los tres ficheros en su conjunto los 20 MB
7. Por no aportar los méritos alegados en el CV oficial de la convocatoria

(Las causas B, C, D y E; se señalarán con una X. Las causas A y F se especificará el número correspondiente al motivo de la exclusión).

Los participantes excluidos en el plazo del 10 al 16 de marzo podrán subsanar dicha falta, presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

Santander, a 8 de marzo de 2017  
La Directora del Centro Asociado



Fdo.: Ana Rosa Martín Minguijón